



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 SEP 2014

RES. H N°: 1247-14

Exptes. N° 4.254/11 y 4.713/06

VISTO:

La Nota N° 2433 mediante la cual la **Prof. María Alejandra RUEDA**, presenta su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la asignatura "Evaluación Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su presentación en el hecho de haber accedido al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en la asignatura de referencia, conforme lo establece la Resolución CS N° 143/14.

QUE al momento de presentar la Declaración Jurada de Cargos y Actividades e Incompatibilidad la Dirección General de Personal solicita la ratificación de la Resolución H N° 1018/06, mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad autorizo a la docente de referencia a desempeñar tareas docentes en el Profesorado de Jardín de Infantes y Educación Especial.

QUE no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el seno de la correspondiente Comisión.

QUE por tal motivo la presente situación fue tratada como Asunto sobre tablas por el Consejo Directivo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 2 de Septiembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la **Prof. María Alejandra RUEDA**, DNI 17.940.356, al cargo regular de Jefe de Trabajos prácticos, dedicación exclusiva, en la asignatura "Evaluación Educativa" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 1° de Agosto de 2014, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- RATIFICAR Y DAR CONTINUIDAD a la autorización conferida por el Consejo Directivo mediante Resolución H N° 1018/06, a la profesora de referencia en el cargo regular de Profesor Adjunto.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

alb/AGZ



STELLA MARIS MIMESI
DECANA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.

Esp. JULIANA FORQUY
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.